



Asamblea General

PROVISIONAL

A/40/PV.1
18 septiembre 1985

ESPAÑOL

Cuadragésimo período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA PRIMERA SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 17 de septiembre de 1985, a las 15.00 horas

Presidente Provisional: Sr. LUSAKA (Zambia)

Presidente: Sr. PINIES (España)

- Apertura del cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General por el Presidente Provisional, Jefe de la delegación de Zambia
- Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación
- Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas
- Credenciales de los representantes en el cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General:
 - a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

- **Discurso del Presidente Provisional**
- **Elección del Presidente de la Asamblea General**
- **Discurso del Sr. Jaime de Piniés Presidente del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General**
- **Organización de los trabajos**

Se abre la sesión a las 15.30 horas.

TEMA 1 DEL PROGRAMA PROVISIONAL

APERTURA DEL CUADRAGESIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL POR EL PRESIDENTE PROVISIONAL, JEFE DE LA DELEGACION DE ZAMBIA

El PRESIDENTE PROVISIONAL (interpretación del inglés): Declaro abierto el cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General.

TEMA 2 DEL PROGRAMA PROVISIONAL

MINUTO DE SILENCIO DEDICADO A LA ORACION O A LA MEDITACION

El PRESIDENTE PROVISIONAL (interpretación del inglés): Antes de invitar a los representantes a guardar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación, de conformidad con el artículo 62 del reglamento, propongo que en este tercer martes de septiembre observemos el Día Internacional de la Paz, que fue proclamado por la Asamblea General en la resolución 36/67, de 30 de noviembre de 1981, con el propósito de conmemorar y fortalecer los ideales de paz en cada nación y cada pueblo y entre ellos.

El objetivo primordial de las Naciones Unidas es la paz. Sin embargo, la paz sigue siendo una meta que nos elude, no un logro que mantener.

La amenaza de la guerra nuclear y diversos conflictos armados nos recuerdan que la eliminación de las acciones bélicas y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales adquieren cada día mayor urgencia y premura. Los pueblos del mundo esperan, con justa razón, que nos dediquemos con renovado empeño a la búsqueda constante de la paz entre las naciones y los pueblos, según lo previsto en la Carta de las Naciones Unidas. La celebración del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas y la proclamación de 1986 como Año Internacional de la Paz contribuirán al logro de este objetivo.

Invito ahora a los representantes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Los representantes, de pie, guardan un minuto de silencio.

TEMA 116 DEL PROGRAMA PROVISIONAL

ESCALA DE CUOTAS PARA EL PRORRATEO DE LOS GASTOS DE LAS NACIONES UNIDAS

El PRESIDENTE PROVISIONAL (interpretación del inglés): Antes de pasar al siguiente tema del programa, de conformidad con la práctica establecida, me permito señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/40/645, que contiene una carta que me ha dirigido el Secretario General, en la que informa a la Asamblea que seis Estados Miembros están en mora en el pago de sus cuotas financieras para sufragar los gastos de las Naciones Unidas, en las circunstancias previstas en el Artículo 19 de la Carta.

Me permito recordar a las delegaciones que, según lo dispuesto en el Artículo 19 de la Carta,

"El Miembro de las Naciones Unidas que esté en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de la Organización no tendrá voto en la Asamblea General cuando la suma adeudada sea igual o superior al total de las cuotas adeudadas por los dos años anteriores completos."

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma nota de esta información?

Así queda acordado.

TEMA 3 DEL PROGRAMA PROVISIONAL

CRENCIALES DE LOS REPRESENTANTES EN EL CUADRAGESIMO PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL:

a) NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE VERIFICACION DE PODERES

El PRESIDENTE PROVISIONAL (interpretación del inglés): En el artículo 28 del reglamento se estipula que al principio de cada período de sesiones la Asamblea General nombrará, a propuesta del Presidente, una Comisión de Verificación de Poderes integrada por nueve miembros.

En consecuencia, propongo que la Comisión de Verificación de Poderes para el cuadragésimo período de sesiones esté integrada por los Estados Miembros siguientes: Botswana, el Brasil, Burundi, el Canadá, China, los Estados Unidos de América, Papua Nueva Guinea, Suriname y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

¿Puedo considerar que los Estados que he mencionado quedan nombrados miembros de la Comisión de Verificación de Poderes?

Así queda acordado.

DISCURSO DEL PRESIDENTE PROVISIONAL

EL PRESIDENTE PROVISIONAL (interpretación del inglés): Año tras año la Asamblea General es un hito importante en la vida de esta Organización. Sin embargo, hay ciertos años a los que atribuimos importancia especial. Uno de esos años es 1985, el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas.

Durante mi mandato como Presidente de la Asamblea General tuve el privilegio de ser también Presidente del Comité Preparatorio del Cuadragésimo Aniversario de las Naciones Unidas. De la labor de ese Comité, de mis visitas oficiales a varios países y en conversaciones privadas con sus Jefes de Estado y de Gobierno y de los muchos contactos y conversaciones que tuve con miembros de los medios de difusión y personas privadas, me he percatado más que nunca de que la celebración del cuadragésimo aniversario es significativa y apropiada.

Ciertamente este es un momento apropiado para reflexionar profundamente sobre la posición de las Naciones Unidas hoy en día, sobre lo que han hecho o no han podido hacer y sobre lo que se espera de ellas en los años venideros. La conmemoración seguramente no ha de ser una culminación ni un final. A mi juicio, será el comienzo del período de cambios de actitud y de mayor dedicación. Si todos los Estados Miembros representados en esta Asamblea ponen su inteligencia y su corazón en ello, esta celebración podría asegurar a la humanidad una prosperidad adecuada por lo menos para finales de este siglo.

El interés sin precedentes por la celebración, tal como se refleja en los informes a la Asamblea General en su nuevo período de sesiones, sólo puede tener una explicación, a saber: que los pueblos del mundo están atemorizados, están preocupados y aguardan ansiosamente seguridades realistas y esperanzas renovadas. Su conciencia sobre el estado del mundo ha aumentado considerablemente durante los últimos decenios, merced a la ciencia, a la tecnología y a los modernos servicios de comunicación. Nunca ha sido tan grande el número de pueblos que quieren alzar su voz y participar en la creación de un mundo mejor. Aunque muchas de esas voces a menudo se ven ahogadas en el estrépito de una crítica injusta y a veces destructiva de esta institución universal pero humana, podemos, con todo, oír otras opiniones y percepciones acerca de las Naciones Unidas.

Para mucha gente las Naciones Unidas no parecen tan malas como habían pensado. Oímos declaraciones profundas tales como: "el mundo estaría peor sin las Naciones Unidas"; "si las Naciones Unidas fueran abolidas, otra institución tendría que crearse en su lugar".

Si uno reflexiona, descubre incluso que, después de todo, las Naciones Unidas no lo han hecho tan mal, especialmente dados los graves problemas globales sin precedentes que han surgido durante los últimos 40 años y también dadas las increíbles distancias que la hostilidad y el conflicto abierto han creado entre Oriente y Occidente, entre el Norte y el Sur, entre vecinos geográficos, entre parientes y allegados, entre religiones, modos de vida y sistemas de gobierno.

En el transcurso de esta conmemoración y balance de actividades hemos oído y seguimos oyendo muchas voces. Debemos tener conciencia de lo que no hemos podido hacer. Algunos pueden referirse a esa imposibilidad como si se tratara de un fracaso. No debemos ser sordos a la voz de la razón y a la voz de la crítica. Hemos oído y seguiremos oyendo: que las Naciones Unidas no han podido prevenir muchos conflictos. La cifra que a menudo se cita es de 140 conflictos desde 1945 que han costado la vida a unos 20 millones de seres humanos. Muchos de los conflictos sin resolver datan de hace más de 12 años.

Escuchemos las voces que dicen que las Naciones Unidas han fracasado desalentadoramente en materia de desarme, que decididamente hoy en este planeta hay más armas aterradoras que las que ha habido en todo el período desde que las Naciones Unidas fueron fundadas hace 40 años; que los derechos humanos han sido definidos pero no aplicados a escala mundial; que los 12 millones de refugiados en este mundo se consideran como una tacha intolerable; que las Naciones Unidas no han podido tener un impacto real y profundo en las condiciones económicas y sociales de los pobres, especialmente a través del diálogo Norte-Sur y de las negociaciones en marcha sobre un nuevo orden económico internacional; que en el programa de los diversos órganos de las Naciones Unidas figuran muchas cuestiones inconclusas tales como las cuestiones relativas a Palestina, Namibia, el apartheid, el Oriente Medio y el terrorismo, entre otras, lo que solo puede empeorar las cosas.

También debemos percatarnos de que existen otras voces, por relativamente silenciosas que sean. Si escuchamos cuidadosamente podemos oír a mucha gente decir que esta primera Organización universal en la historia de la humanidad ha abierto sus puertas no solamente a los nuevos Estados de Asia, Africa y el Caribe sino también a los países que fueron derrotados en la Segunda Guerra Mundial; que las

Naciones Unidas existen y han de continuar y que ningún Estado Miembro puede permitirse el lujo de abandonarlas; que las Naciones Unidas han demostrado que son ciertamente un centro para armonizar las actividades de las naciones, un lugar de encuentro y un canal de comunicación entre naciones que no tienen relaciones diplomáticas entre sí; que las Naciones Unidas son una válvula de seguridad en tiempos de tensión y de crisis política, y que proporcionan una oportunidad para que se calmen los ánimos; que las Naciones Unidas de hecho han resuelto un gran número de conflictos durante los últimos 40 años, algunos de los cuales podían fácilmente haber conducido a una guerra mundial.

Escuchemos también las voces que dicen que las Naciones Unidas han proporcionado a los Estados que no pueden mantener misiones diplomáticas en 158 capitales un instrumento económico, único y multilateral, a saber, la Sede de las Naciones Unidas; que las Naciones Unidas han escrito una filosofía de la vida humana en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los Convenios sobre Derechos Humanos; que las Naciones Unidas han proporcionado al mundo, por vez primera en la historia, los necesarios datos, estadísticas e información sobre cada aspecto de la condición humana y del hábitat; y que las Naciones Unidas han creado un sistema de organizaciones especializadas y de programas internacionales que facilitan la identificación y evaluación de los problemas mundiales, así como la actividad internacional para contribuir a resolverlos.

Hagamos una pausa y escuchemos a quienes dicen que las Naciones Unidas han salvado vidas y bienes al hacer advertencias sobre problemas mundiales, tales como el crecimiento demográfico, el medio ambiente, la energía, el agua, el hábitat, el clima y la desertificación, entre otros; que las Naciones Unidas han prestado un servicio inmenso a los niños, a la mujer, a los ancianos y a los impedidos y que sus conferencias mundiales en años internacionales han promovido actividades para estos grupos sociales y, por último, que las Naciones Unidas han creado nuevos regímenes para dos patrimonios de la humanidad: el espacio ultraterrestre y los mares y océanos.

He oído otras opiniones y percepciones sobre nuestra Organización. Desde luego varían de un país a otro y de un grupo social a otro, pero todas reflejan la inmensa complejidad de las reivindicaciones y aspiraciones humanas. Esta Organización es quizá el mayor espejo que hayan tenido nunca las naciones y los pueblos para contemplarse ellos mismos.

En este cuadragésimo aniversario recibimos una evaluación mundial, un vasto balance, con sus aspectos positivos y no tan positivos. Ha habido y habrá muchas sugerencias sobre cómo podemos mejorar el historial de nuestra Organización. Un considerable número de ideas, propuestas y planes provenientes de diversas fuentes han sido propugnados. Muchos ya se han presentado a la Organización. Todos ellos son dignos de consideración. Será tarea de este período de sesiones de la Asamblea evaluar estas diversas proposiciones. A este respecto en la reunión de ex Presidentes de la Asamblea General que fue organizada por el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación ya se han enviado por conducto del Secretario General, una serie de conclusiones, como contribución al debate, acerca de cómo mejorar el impacto de las Naciones Unidas.

Permítanme que destaque una sencilla e importante sugerencia, es decir, la necesidad de un mejor conocimiento e información sobre las Naciones Unidas. Comparto plenamente la esperanza del Secretario General expresada en su declaración del 31 de mayo de 1984 de que

"1985 será testigo de un serio esfuerzo educativo para promover la información a escala mundial sobre las Naciones Unidas y los gobiernos, los medios de información y los educadores desempeñarán un importante papel en este esfuerzo."

El hecho es que muchas de la concepciones erróneas sobre las actividades de las Naciones Unidas y sobre su papel en búsqueda de la paz mundial pueden ser atribuidas a una desinformación y a la falta de información.

La reunión de Jefes de Estado y de Gobierno durante este período de sesiones de la Asamblea es digna de aplauso. Abrigo la esperanza de que será fructífera y de que conducirá a muchos encuentros bilaterales, amistosos, transacciones comerciales y reconsideración y nuevas ideas para promover la comprensión y cooperación internacional en los años venideros. También espero que los líderes regresarán a sus países con la satisfacción íntima de que realizaron un buen trabajo. Quizá, como se ha sugerido, puedan celebrar tales encuentros anualmente durante los futuros períodos de sesiones de la Asamblea General.

Y al hablar de reuniones de alto nivel observamos que este período de sesiones conmemorativo de la Asamblea General coincide con lo que todos pensamos y esperamos sea una reunión cumbre constructiva entre el Presidente Reagan, de los Estados Unidos de América, y el Secretario General Gorbachev, de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Esto podría ser muy bien el preludio de una era totalmente nueva en las relaciones internacionales.

Los que estamos reunidos aquí comenzaremos en los próximos días a discutir, a coincidir y disentir, a debatir y deliberar, a divergir y unirnos y a votar y resolver. Todo esto es parte del proceso de construcción de la paz. Ese proceso no estará completo hasta que hagamos que nuestro consenso funcione y apliquemos nuestras resoluciones y decisiones cuando abandonemos este edificio al término del período de sesiones.

Como ex Presidente de la Asamblea General, como representante y ser humano, tengo muchas esperanzas en este cuadragésimo período de sesiones. Una de ellas es que todo lo hagamos en el espíritu del lema: "Las Naciones Unidas para un mundo mejor".

TEMA 4 DEL PROGRAMA PROVISIONAL

ELECCION DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

EL PRESIDENTE PROVISIONAL (interpretación del inglés): Invito ahora a los Miembros de la Asamblea General a proceder a la elección del Presidente del cuadragésimo período de sesiones Asamblea General.

Me permito recordarles que, de conformidad con el párrafo 1 del Anexo de la resolución 33/138 de la Asamblea General, el Presidente debe ser elegido entre los países del grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados.

A ese respecto el Presidente de dicho grupo de Estados me ha informado que su Grupo apoya la candidatura del Excelentísimo Sr. Jaime de Piniés para ocupar la Presidencia de la Asamblea General.

Teniendo en cuenta las disposiciones del párrafo 16 del Anexo VI del reglamento, declaro a Su Excelencia el Sr. Jaime de Piniés elegido Presidente del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General por aclamación.

Felicito muy sinceramente a Su Excelencia el Sr. Jaime de Piniés y lo invito a ocupar la Presidencia.

Solicito al Jefe de Protocolo que se sirva acompañar al Presidente hasta el estrado.

El Sr. Piniés ocupa la Presidencia.

DISCURSO DEL SR. JAIME DE PINIES, PRESIDENTE DEL CUADRAGESIMO PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

EL PRESIDENTE: Mi más cordial felicitación a mi ilustre predecesor, el Embajador Paul Firmino Lusaka, como Presidente del trigésimo noveno período de sesiones. Su actuación, destacada por objetiva y ecuánime, quedará en el recuerdo de todos.

Agradezco profundamente a esta Asamblea la confianza que deposita en mí al elegirme su Presidente durante este cuadragésimo aniversario de la creación de las Naciones Unidas. Ello implica una gran distinción y constituye la culminación de mi larga carrera, en la que he pasado cerca de 30 años en las Naciones Unidas. Este dilatado período me permite hacer algunos comentarios.

Las Naciones Unidas han llegado a la madurez. Cuarenta años es una edad muy adecuada para tener el buen juicio y la prudencia necesaria para dirigirse y proyectarse hacia el futuro. Pero esta madurez no es suficiente.

Convendría recordar que cuando surgieron este tipo de organizaciones internacionales, el mundo, cansado de contiendas, de tanta guerra y de tanta destrucción, lo único que buscaba era la paz, la recuperación económica y la estabilidad. De esta forma, el recelo y la desconfianza características de la preguerra dieron paso a la confianza y a la esperanza. El mundo conoció una recuperación económica espectacular, pero simultáneamente el recelo y la desconfianza volvieron a surgir.

Para nadie constituye un secreto el que las Naciones Unidas atraviesan una crisis de prestigio. No están aparentemente a la altura de las esperanzas que puso el mundo cuando se fundaron y, de hecho, habría que meditar sobre las razones que existen para que esta Organización deje tan frustrados a quienes depositaron su confianza en ella. Posiblemente la razón fundamental sea el desconocimiento general respecto a lo que las Naciones Unidas son, representan o pueden hacer.

Para concretarme a mi experiencia, recuerdo que en la década de los sesenta las Naciones Unidas gozaban de gran prestigio, despertando el interés de los medios de información de este país y del mundo en general, que se nutrían en gran parte de las noticias que producía la Organización internacional, que desplegaba una intensa y positiva actividad. Sin embargo, ya a partir del final de la década de los sesenta, parecería como si los medios de información no sintieran tanto interés por lo que ocurre en las Naciones Unidas o fueran más críticos respecto a ella, y no porque desplieguen menos actividad.

Es muy posible que no todas las decisiones de las Naciones Unidas sean compartidas por todos los gobiernos ni, por supuesto, por toda la opinión pública mundial, pero no se podrá negar que representan la opinión generalizada de la comunidad internacional que considera haber adoptado las disposiciones adecuadas para remediar la situación sometida a examen. Pero esto, que sin duda responde al sentir mayoritario que se manifiesta en la Asamblea General, no tiene la misma significación en otro de los órganos principales; me refiero, naturalmente, al Consejo de Seguridad.

¿Qué hacen las Naciones Unidas cuando se produce una determinada crisis? Este es el clamor unánime de la opinión pública. Pues las Naciones Unidas no hacen ni más ni menos que lo que los Estados Miembros que la integran desean que haga. No olvidemos además que las Naciones Unidas carecen de fuerza ejecutiva para imponer sus decisiones y si tal o cual conflicto es llevado al Consejo de Seguridad y este no adopta una decisión por falta de los votos necesarios o porque se utiliza el veto, no se culpe a la Organización porque esta sea incapaz o impotente; ha sido creada así y así hay que aceptarla, por lo menos mientras no se modifique su estructura, lo que no sería ni fácil ni quizás aconsejable por el momento. Además, forzoso es reconocer que, o tenemos las Naciones Unidas tal como son, o desaparecerían. Por otra parte, hay que reconocer que las grandes Potencias, y muy especialmente las superpotencias, aunque las utilizaron como foro en el pasado e incluso en el presente, no parece que las consideren esenciales para la defensa de sus intereses, en tanto que está claro que el resto de los países las necesitamos.

Pese a sus defectos, se han hecho progresos sustanciales en numerosos campos. Sería interminable la lista de los logros: con las fuerzas de urgencia de las Naciones Unidas, en las actividades sociales, económicas, jurídicas, administrativas, etc. Pero por citar una sola me fijaría en lo que ha representado la descolonización del mundo, la liberación de los pueblos y la reafirmación del principio de la autodeterminación o de la integridad territorial, según el caso. Precisamente este año celebraremos el vigésimo quinto aniversario de la resolución 1514 (XV), conocida como la doctrina de la descolonización.

Por otro lado, las Naciones Unidas son sumamente valiosas, han canalizado conflictos, han concluido otros, pero se han atascado en numerosos; sin embargo, no serán ni mucho menos tan malas cuando este año, coincidiendo con la celebración del cuadragésimo aniversario, se conmemorarán también otros dos en igual número de años, es decir, el comienzo de la era atómica, con los horrores que comporta, y la conclusión de la Segunda Guerra Mundial. ;Cuarenta años sin una conflagración mundial!

¿Quiere ello decir que en estos cuarenta años se ha disfrutado de la paz? ¿Es que porque hayamos evitado una tercera guerra mundial podemos sentirnos conformes? En modo alguno.

Son tantos y tantos los conflictos mayores o menores que se han producido desde la Segunda Guerra Mundial que de ninguna manera podemos estar satisfechos. Inclusive en las épocas de calma, en las que los conflictos se han reducido al mínimo, no podemos decir que haya prevalecido la paz. Para el que muere, queda herido o tullido a manos de su enemigo o adversario - y no digamos para las víctimas del terrorismo y del apartheid - lo mismo les da la proporción del conflicto o de las razones que se aleguen para justificarlo. Para los que sufren, incluidos los que se han visto obligados a abandonar sus hogares, es irrelevante la magnitud del mismo.

De hecho, han sido años frustrantes porque la calma no ha sido aprovechada para solucionarlos o, al menos, para iniciar una mediación que pudiera resolverlos. Se ha intentado, pero los esfuerzos han fracasado hasta ahora.

El mundo vive en continua incertidumbre producida por la falta de seguridad; para poder disfrutar de la paz se hace preciso tener seguridad, lo que se traduce en la necesidad de contar cada día con los medios que garanticen esa seguridad. Ello lleva a una carrera de armamentos convencionales y nucleares tan alarmante que las cifras se siguen multiplicando y no se sabe cuándo se les pondrá fin. Ya hemos excedido el billón de dólares anuales; es decir, un millón de millones al año. Esta carrera armamentista es realmente aterradora. ;Y pensar que con la liberación de una parte siquiera de esos recursos se podría remediar tanta hambre y tanta miseria como existen en el mundo!

¿Es que las Naciones Unidas no están a la altura de las circunstancias? Yo no creo en la incapacidad de las Naciones Unidas; antes al contrario, creo que la Carta es un instrumento válido hoy día; lo que ocurre es que las Naciones Unidas deberían volver a la idea que prevaleció en un principio. La Carta, en el primer párrafo de su introducción dice:

"Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles, ..."

A continuación se reafirman los derechos fundamentales del hombre, la dignidad y el valor de la persona humana, la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas y, en otro párrafo se exige el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados.

Cuando la Carta se refiere concretamente a los "Propósitos y Principios", también la primera referencia que hace es al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y a las "medidas colectivas" a tomar "para prevenir y eliminar las amenazas a la paz y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz".

Aquí está, pues, encerrada la esencia de las Naciones Unidas y, si no volvemos a ella, es decir, al mantenimiento de la paz y la seguridad y a tomar medidas para prevenir y eliminar las amenazas a ella, estamos frustrando la Carta y estamos frustrando los objetivos que con ella perseguimos, de forma que si en vez de esperar a que se produzcan los acontecimientos tomáramos medidas para impedir que llegaran a materializarse estaríamos reforzando esta Organización y, por supuesto, cumpliendo con lo que la Carta nos impone.

Recuerdo en alguna ocasión pasada, que cuando se produjo uno de los conflictos que más se vienen prolongando, en el momento de mayor gravedad persona altamente situada en la Organización me decía: dada la intransigencia de unos y otros, quizás tenga todavía este conflicto incipiente que empeorar, para que pueda empezar a mejorar. Y, así fue y así sigue siendo. ¡Una desdicha!

Volvamos, pues, a los orígenes de nuestra Carta y respetémosla, pero hagamos más uso de la labor preventiva, antes de que los conflictos se produzcan. Mientras no aseguremos estos propósitos y busquemos los medios para prevenir los conflictos, estaremos siempre abocados al empobrecimiento, al hambre y a la miseria.

La Carta no es mala, si bien no cabría prever que los cincuenta y un Miembros originarios de las Naciones Unidas andando el tiempo se convertirían en los ciento cincuenta y nueve que hoy día somos, y todavía faltan por admitir algunos.

Lo lamentable es que la Carta en muchas ocasiones deja de cumplirse.

¿Cuántas reuniones periódicas se han celebrado por el Consejo de Seguridad? Una, casualmente bajo la presidencia española. Ahora, hay otra convocada a nivel ministerial.

¿No podría celebrarse alguna reunión del ECOSOC a alto nivel, para resolver tantos problemas económicos y sociales?

¿Cuántas conferencias se han celebrado para revisar la Carta? Ninguna, y eso que la Carta es clara al respecto.

¿Se ha hecho pleno uso del Capítulo VII de la Carta?

Sin embargo, los Miembros de esta Organización, cuando comprendieron, por ejemplo, la incongruencia que representaba el Artículo 27 que exigía para la adopción de decisiones del Consejo de Seguridad los votos afirmativos de todos los Miembros permanentes, cayeron en la cuenta que esto era un doble veto que no estaba en el ánimo de los fundadores de la Carta conceder. Es decir, la Carta fue revisándose por no coincidir la letra con su espíritu. ¿No podría igualmente moderarse, no el uso, sino el abuso del veto?

Cumplamos con lo estipulado y recordemos sobre todo la posición del Secretario General dentro del ámbito de la Carta, porque su figura es valiosísima y si, como en las circunstancias presentes, tenemos la suerte de contar con la capacidad, pericia, habilidad y tacto del señor Pérez de Cuéllar, aprovechémoslo, así como a la Secretaría, para bien de la paz y la seguridad internacionales y de la Organización.

"Las Naciones Unidas para un mundo mejor", este es el tema de nuestro cuadragésimo aniversario. Esperemos, efectivamente, que el año 1985 señale el principio de una era de paz y justicia, duradera en todo el mundo.

Este período de sesiones será considerado, todo él, conmemorativo del Cuadragésimo Aniversario y, precisamente, esperamos que el 24 de octubre de este año, coincida también con la proclamación del Año Internacional de la Paz, pero no nos limitemos a su proclamación, pongamos término a tanto conflicto existente. Aprovechando este importante aniversario, volvamos a rodear a la Organización del prestigio que necesita para que no sea vista con susceptibilidad ni con recelo, antes al contrario, como una Organización dedicada en primer lugar al mantenimiento de la paz y la seguridad, a fomentar las relaciones amistosas entre las naciones, a lograr la cooperación internacional resolviendo los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural y humanitario, a que sirva de centro que armonice los esfuerzos de las naciones para alcanzar esos propósitos comunes. En pocas palabras, consagrémonos al multilateralismo.

Si los Estados Miembros, en vez de dejar que prevalezcan en determinadas ocasiones sus intereses particulares, hicieran el esfuerzo de mirar al bien común de la humanidad por encima del suyo, estaríamos en vías de encontrar solución a muchos conflictos. Pretender que la fuerza deba imperar o que los egoísmos propios deban prevalecer sobre el bien ajeno, implica un retroceso sustancial en la marcha y búsqueda de la paz.

Hagamos cesación de nuestros intereses particulares en favor de todos y busquemos un mundo mejor a través de las Naciones Unidas. No escatimemos esfuerzos. Las generaciones presentes y futuras nos lo agradecerán.

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

El PRESIDENTE: Como se anunció en el Diario, inmediatamente después de esta sesión plenaria se celebrarán sesiones consecutivas de las Comisiones Principales con el propósito de elegir a los respectivos Presidentes y posteriormente se convocará la segunda sesión plenaria para elegir a los Vicepresidentes de la Asamblea.

Ahora, antes de levantar la primera sesión plenaria, me permito señalar a la atención de los representantes que no se ha designado ningún candidato para el cargo de Presidente de la Comisión Política Especial. En consecuencia, sugiero que las demás Comisiones Principales de la Asamblea elijan primero a sus Presidentes respectivos, tras lo cual se convocará la primera sesión de la Comisión Política Especial para elegir al Presidente de esa Comisión.

Si no hay objeciones, procederemos de esta forma.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 16.10 horas.

